

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **068**

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISIÓN Nº 5 EN MAYORÍA S/Asunto 460/01 (Bloque Alianza Proyecto de Resolución declarando de interés provincial el proyecto de la Asociación Civil de la ciudad de Ushuaia "Reencontrandonos"), aconsejando su aprobación.

Entró en la Sesión 11/04/2002

Girado a la Comisión Resolución 043/02

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 460/01.-

DICTAMEN DE COMISIÓN N° 5 EN MAYORÍA

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 5 de Acción Social, Familia y Minoridad, Salud Pública, Deportes y Recreación, Vivienda y Tierras Fiscales, Asistencia, Previsión Social y Trabajo; ha considerado el Asunto N° 460/01 Bloque Alianza Proyecto de Resolución Declarando de Interés Provincial el Proyecto de la Asociación Civil "Reencontrándonos", referente a la prevención, investigación y reinserción del droga-dependiente y, en Mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

SALA DE COMISIÓN, 26 de Marzo del 2.002.-

RAUL OSCAR RUIZ
Legislador Provincial
Partido Justicialista

MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F

MONICA MENDOZA
Legisladora Provincial
M.P.F



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial el Proyecto de la Asociación Civil, de la Ciudad de Ushuaia, "Reencontrandonos", cuyo objetivo están dirigido a la prevención, asistencia, rehabilitación y reinserción del droga-dependiente.

Artículo 2°.- Destacar el trabajo que al respecto vienen llevando adelante sus directores institucionales, Señora Stella Maris LAVENIA, Señor Jorge Osvaldo ESTECHE y todo su grupo interdisciplinario.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

RAUL OSCAR RUIZ
Legislador Provincial
Partido Justicialista

MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F

MONICA MENDOZA
Legisladora Provincial
M.P.F



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 460/01.-

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

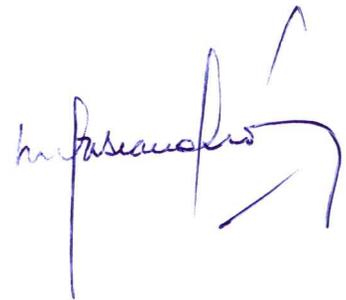
Los fundamentos del presente proyecto serán expuestos en Cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISIÓN, 26 de Marzo del 2002.-


RAUL OSCAR RUIZ
Legislador Provincial
Partido Justicialista


MONICA MENDOZA
Legisladora Provincial
M.P.F.


MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F.





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 460/01.-

LISTADO DE FIRMANTES

RUIZ, Raúl

GUZMAN, Angélica

MENDOZA, Mónica

PORTELA, Miguel

PONZO, Hugo

RÍOS, Fabiana

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 460

PERIODO LEGISLATIVO 19 2001

EXTRACTO **BLOQUE ALIANZA** Proyecto de Resolución
DECLARANDO DE INTERES PECIAL EL PROYECTO DE LA
ASOCIACION CIVIL DE LA CIUDAD DE USHUAIA "REENCONTRAN
DONOS".

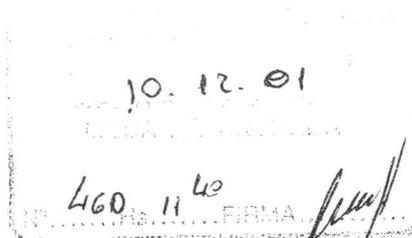
Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Bloque Alianza



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Entendemos la temática de droga-dependiente como un fenómeno complejo que perturba el bienestar de los individuos y de la sociedad en conjunto.

Esto lleva a quienes están dedicados al trabajo de recuperación a ampliar las temáticas sobre las cuales intervenir y crear nuevos recursos que se complementen con las diferentes acciones en el tema.

En los últimos diez años se ha producido en nuestra provincia un crecimiento importante de esta problemática .

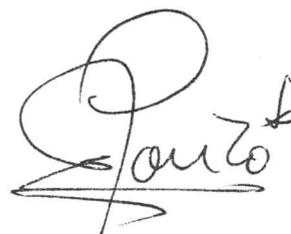
- El aumento de consumo de diferentes drogas.
- La penetración de las mismas en los distintos estratos sociales.
- Ruptura de los vínculos familiares.
- El comienzo de consumo a edades tempranas,
- El desplazamiento a ambos sexos.
- El incremento de la problemáticas afines: delincuencia y SIDA.

Dada estas características se hace necesario hacer un reconocimiento al proyecto realizado por la Asociación Civil REENCONTRÁNDONOS , cuyo objetivo está dirigido a la prevención, investigación, asistencia , rehabilitación y reinserción del droga-dependiente.

Por los motivos brevemente expuestos solicitamos al Cuerpo Legislativo que acompañe el presente proyecto de Resolución.

ALEJANDRO D. VERNET
Legislador Provincial
Bloque Alianza

JOSE B. BARRCZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza



HUGO R. PONZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Bloque Alianza



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.-: Declarar de Interés Provincial el proyecto de la Asociación Civil, de la ciudad de Ushuaia, “ REENCONTRÁNDONOS ”, cuyo objetivo están dirigido a la prevención, investigación, asistencia , rehabilitación y reinserción del droga-dependiente .

ARTÍCULO 2º.-: Destacar el trabajo que al respecto vienen llevando adelante sus directores institucionales , Señora Stella Maris LAVENIA, Señor Jorge Osvaldo ESTECHE y todo su grupo interdisciplinario.

ARTICULO 3º.-: Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

ALEJANDRO D. VERNET
Legislador Provincial
Bloque Alianza

JOSE B. BARRCZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza

HUGO R. PONZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza